

Bases para Superar la Pobreza: Institucionalidad y Respeto al Derecho de Propiedad

¿Cómo hacer de un país una gran nación? Para crear desarrollo en un país es sumamente necesario aprovechar al máximo los potenciales y los recursos que el país tenga. Estas potencialidades pueden ser agrupadas en al menos tres grandes categorías. En primer lugar, el potencial humano y el grado de formación y capacitación de las personas; en segundo lugar, los recursos naturales, y, finalmente, los recursos de capital. El grado de aprovechamiento que haga un país de estos potenciales se ve fuertemente afectado por el tipo de organización y de acción que el Estado emprenda en diferentes ámbitos económico-sociales.

En ese sentido, el Centro de Estudios de Políticas Públicas para la Libertad (POPULI) a través del presente documento pretende analizar el rol que juega la institucionalidad, a través del sistema judicial y el derecho propietario, sobre el grado de aprovechamiento que realiza un país para desarrollar sus potencialidades humanas, naturales y financieros.

1. ¿Qué tipo de institucionalidad se tiene que construir?

Douglas North, premio Nobel de Economía 1993, sostenía que la institucionalidad puede ser definida como un conjunto de incentivos que moldean el comportamiento de los habitantes de un país. Si la institucionalidad, la estructura de incentivos, promueve la producción y la innovación, entonces, se

tendrá un país productor. Si la institucionalidad, la estructura de incentivos, promueve la corrupción (o por lo menos no la castiga), entonces, se tendrá un país corrupto¹.

En el afán de hacer de Bolivia una gran nación, POPULI a través de sus estudios y análisis sustentados en los desarrollos de la ciencia económica, presenta a continuación, algunas

características que exhiben los países que tienden a prosperar y derrotan la pobreza. Esto permitirá realizar un diagnóstico del país que brinde algunas luces que encaminen la promoción de políticas públicas efectivas.

2. Imparcialidad y no discrecionalidad del sistema normativo

La igualdad ante la ley y la no discrecionalidad son dos aspectos esenciales de un país que busca la prosperidad (Kast, M.²). Establecer diferencias en la normativa entre los distintos sectores de la producción, especialmente en materias de aplicación de impuestos, tasa de interés, tipo de cambios y otros provoca un impacto directo y negativo sobre el enriquecimiento del país.

Para crear desarrollo en un país es sumamente necesario aprovechar al máximo los potenciales que se tenga (potencial humano, natural y capital). El grado de aprovechamiento de estos potenciales se ve fuertemente afectado por el tipo de organización y de acción que el Estado emprenda en diferentes ámbitos institucionales, normativo y derecho propietario

¹ North, Douglas. 1993. Desempeño económico en el transcurso de los años. Conferencia de Douglass C. North en Estocolmo, Suecia, el 9 de diciembre de 1993 al recibir el Premio Nobel de Ciencias Económicas.

² Kast, Miguel. Relaciones de la Política Económica con la Administración del Estado: El Estado Empresario y el Principio de Subsidiariedad. www.cepchile.cl

Políticas Públicas para la Libertad

Cuando un sector obtiene un privilegio inmediatamente desata la presión del resto de los sectores por obtener otros privilegios. Todo esto no sólo genera inestabilidad, sino que además genera resentimiento de parte de los sectores que no fueron privilegiados que generalmente son aquellos con menores influencias políticas, que son los que al final tienen que pagar la cuenta con sus impuestos.

Este tipo de estructura de incentivos en lugar de promover el potenciamiento de los recursos promueve la búsqueda permanente de rentas o privilegios por parte del Estado. En la medida en que un organismo público haga concesiones a determinados sectores, los sectores privilegiados se sobre-expanden y los sectores postergados se atrofian. Esto provoca una distorsión en la asignación de los recursos lo cual no permite aprovechar al máximo las potencialidades de un país y por lo tanto el combate contra la pobreza se hace inefectivo.

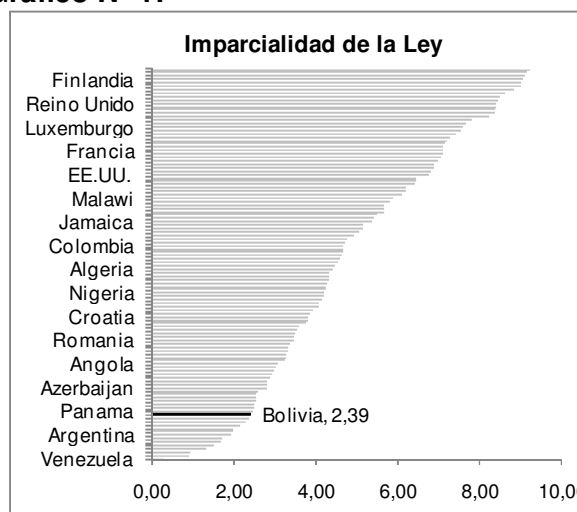
Lo expuesto por la teoría económica también es respaldado por la evidencia empírica. Por ejemplo, existen varias instituciones a nivel internacional que tratan de construir indicadores para medir el grado de imparcialidad e independencia de los marcos normativos en un país, uno de estos indicadores es construido por el Instituto Fraser de Canadá el cual puede ser apreciado en el siguiente Gráfico N° 1. Los países con mayor efectividad, imparcialidad e

independencia de sus sistemas jurídicos son Alemania, Nueva Zelanda, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Suiza. Curiosamente estos países tienen elevados niveles de ingresos y la pobreza es inexistente. Por el contrario, países como Paraguay, Nicaragua, Zimbababwe, Burundi, Armenia, Bolivia se encuentran entre aquellos que no muestran independencia e imparcialidad en sus marcos normativos y coincidentemente son también aquellos que el ingreso de sus habitantes es bastante reducido y la pobreza permanece elevada.

En la medida en que un organismo público haga concesiones a determinados sectores, los sectores privilegiados se sobre-expanden y los sectores postergados se atrofian. Esto provoca una distorsión en la asignación de los recursos lo cual no permite aprovechar al máximo las potencialidades de un país y por lo tanto el combate contra la pobreza se hace inefectivo.

Estas falencias no son coyunturales en el país, desde los primeros años que se calculaban dichos indicadores en 1970, Bolivia permanecía con serios problemas y bastante rezagado con respecto a otras naciones. La tendencia y la permanencia de estos malos resultados en los últimos cuatro años tampoco han cambiado y existen serias limitantes en el tema de imparcialidad y no discrecionalidad de la normativa. Un claro ejemplo se puede observar en los privilegios de las empresas estatales. En el sector aéreo, la empresa pública recibe subsidios del Estado y no compite en igualdad de condiciones que las otras empresas privadas, adicionalmente, las empresas privadas nacionales reciben privilegios de rutas nacionales porque las empresas privadas extranjeras no pueden realizar operaciones de cabotaje en el mercado interno. Análogos ejemplos de parcialidad en las normativas y privilegios a sectores específicos se pueden ir observando en distintos sectores de la economía nacional. En ese marco, el centro de Políticas Públicas para la Libertad (POPULI) propone que se revisen y analicen seriamente el marco de incentivos que se genera en el país y busque soluciones efectivas que permitan el

Gráfico N° 1:



Fuente.- Instituto Fraser. Índice de Libertad Económica

Políticas Públicas para la Libertad

máximo aprovechamiento de las potencialidades del país.

3. Derecho de propiedad

La protección más importante que la ley brinda a las personas es la de su propiedad. Un sistema de propiedad privada otorga a las personas el derecho exclusivo a usar sus recursos como ellos deseen. El dominio sobre lo propio hace que los usuarios de la propiedad tomen plena conciencia de todos los costos y beneficios de emplear sus recursos de una determinada manera. El proceso de ponderar estos costos y beneficios produce el máximo aprovechamiento de las potencialidades, los cuales luego se manifiestan en estándares de vida más elevados para todos.³

“Nadie gasta el dinero ajeno con tanto cuidado como gasta su propio dinero. Nadie usa los recursos ajenos con tanto cuidado como usa sus propios recursos. Entonces, si usted quiere eficiencia y eficacia, si usted quiere que el conocimiento sea utilizado correctamente, tiene que hacerlo por medio de la propiedad privada.” Milton Friedman

Cuando un país no ofrece seguridad a la propiedad de las personas, es difícil que éstas estén dispuestas a arriesgar sus recursos ya que en caso de que tengan éxito en sus emprendimientos podrían no gozar de sus esfuerzos, esta lógica desincentiva la inversión o la canaliza hacia proyectos que tienen un horizonte de muy corto plazo. Es evidente que la falta de estabilidad en las reglas del juego hace muy difícil que las personas arriesguen sus recursos de ahorro en inversiones que no estén protegidas a largo plazo (Kast, M.⁴). Si cualquier persona tuviera que tomar una decisión de invertir, desde montos muy

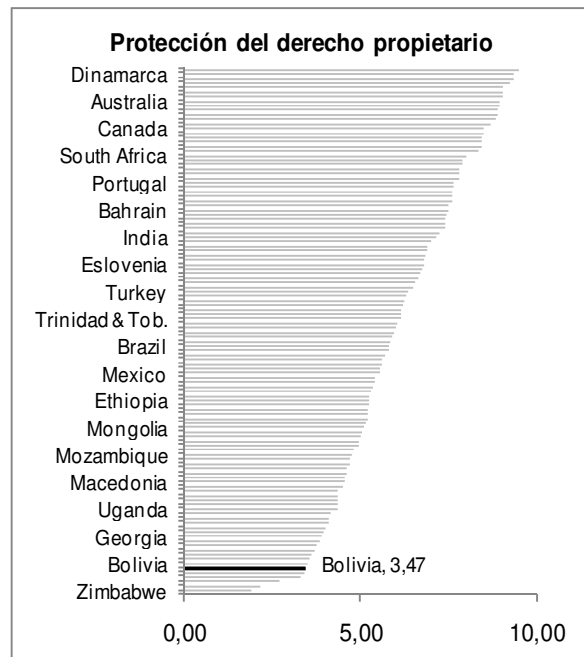
³ Gerald P. O'Driscoll y Lee Hoskins. 2006. Derechos de propiedad: La clave del desarrollo económico. Instituto Cato. Washington, EE.UU.

⁴ Kast, Miguel. Relaciones de la Política Económica con la Administración del Estado: El Estado Empresario y el Principio de Subsidiariedad. www.cepchile.cl

pequeños hasta montos muy grandes, con un riesgo cierto o no tan cierto de perder lo invertido, obviamente tomaría todo tipo de resguardo para hacer un negocio fácil de corto plazo que le permita eludir el riesgo de perder el aporte efectuado. En la medida en que ven amenazados algunos de sus derechos básicos o algunas de sus pertenencias se defienden por diversas vías: puede ser por la vía directa, atacando a la institucionalidad o al Gobierno establecido, o por la vía indirecta, huyendo con los recursos que de una u otra forma pueden sacar del país.

Nuevamente, revisando la experiencia entre países que presentan un sólido respeto y protección al derecho propietario como Holanda, Singapur, Austria, Suiza, Dinamarca y Alemania entre los más destacados, se pueden evidenciar que sus ciudadanos gozan de niveles elevados de calidad de vida, altos ingresos económicos y privilegiado desarrollo humano. Por el contrario, países como Zimbabwe, Venezuela, Chad, Lesotho, Paraguay y Bolivia muestran indicadores bajos de protección al derecho propietario y coincidentemente tienden a estar entre los países con menor desarrollo económico y social.

Gráfico N° 2:



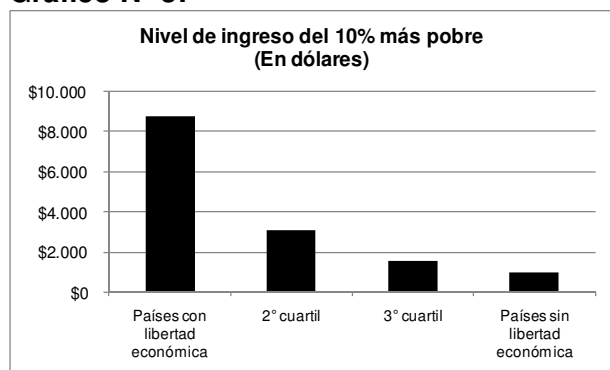
Fuente.- Fraser Institute

Políticas Públicas para la Libertad

4. La pobreza y la institucionalidad

La imparcialidad de la normativa y la protección de la propiedad privada son pilares fundamentales de un país que ostenta y promueve la libertad económica. Un país que implementa reformas pro-libre mercado sin contemplar estas bases institucionales fundamentales corre el serio riesgo de que sus reformas no sean efectivas. Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, los países que se encuentran entre los líderes de la libertad económica tienen una efectiva lucha contra la pobreza y hasta su población más pobre tiene niveles de calidad de vida mucho mejores que los países con baja libertad económica o reprimidos.

Gráfico N° 3:



Fuente.- Fraser Institute

En el país se tienen importantes retos para fomentar y proteger el derecho propietario en diferentes sectores. Por ejemplo, según estudios BID 2006 la falta de definición de los derechos de propiedad en Bolivia margina a un capital potencial cercano a los USD 29 mil millones en tierra rurales extralegales, el cual también forma parte del capital boliviano muerto⁵. En POPULI (2006) ⁶ se sostiene que la falta de definición del derecho propietario en

el área rural de Bolivia impedía que los campesinos puedan utilizar sus propiedades rurales como garantía hipotecaria para acceder al crédito rural comercial, entre otros.

5. Conclusiones

El profesor Douglas North sostenía que la clave para el crecimiento de largo plazo es la eficiencia de adaptación más que la de distribución. Los sistemas políticos y económicos de éxito han desarrollado estructuras institucionales flexibles que pueden sobrevivir a las sacudidas y cambios que son parte del desarrollo próspero.

Estas estructuras institucionales deben basarse en principios que fomentan la protección de la propiedad privada, la equidad ante la ley y la no discrecionalidad de la normativa.

En estos aspectos Bolivia se encuentra bastante rezagada y es responsabilidad de los hacedores de políticas públicas fomentar y buscar aquellos mecanismos que permitan el máximo aprovechamiento de las potencialidades del país.

⁵ BID y Libertad y Democracia 2005. Evaluación preliminar de la economía extralegal en 12 países de Latinoamérica y el Caribe. Reporte de la investigación en Bolivia. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=751481>

⁶ POPULI 2006. ¿El Latifundio ó La Falta del Derecho de Propiedad es el Principal Problema que Limita el Desarrollo Rural?